



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 OCT 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Gustavo Aníbal LOFFREDO, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

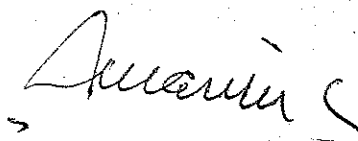
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Carlos TOVAR y Lic. Hernán MAGLIARO, como miembros titulares, y Lic. Daniel GOLZMAN, Lic. Alicia WEGHER y Lic. Román BINDELLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "*Relaciones músculo-hueso en la columna vertebral de mujeres posmenopáusicas, evaluadas con Tomografía Computada Cuantitativa (QCT)*", presentada por el Tco. Gustavo Aníbal LOFFREDO, siendo su tutor el Dr. Ricardo Ramón CAPIGLIONI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

583

UTN
FRRo
AP


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO